

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 26
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 26 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de fecha 23 de enero de 2015, ha acordado hacer público el siguiente anuncio con los acuerdos que figuran en el mismo:

ANUNCIO

PRIMERO. En la sesión celebrada el 26 de enero de 2016, el Tribunal Calificador acordó publicar la relación de aspirantes que han superado la tercera prueba (pruebas físicas) de la fase de oposición del proceso selectivo para proveer 26 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid con la calificación obtenida.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado para que los interesados formularan las alegaciones que estimaran pertinentes y revisada la alegación formulada, el Tribunal ha acordado desestimar la misma y ratificar tanto la relación de aspirantes que han superado la tercera prueba, como las calificaciones asignadas, lo que se procederá a comunicar al interesado mediante la preceptiva notificación.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de ALZADA, previo al contencioso administrativo, ante el titular del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro que estime pertinente.

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes que han superado la tercera prueba a la realización de la **cuarta prueba (reconocimiento médico)** que tendrá lugar **el día 4 de mayo de 2016** en el Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón, sito en la Carretera de la Dehesa de la Villa nº 1 esquina calle Francos Rodríguez s/n, con el siguiente horario de llamamientos:

HORA	ASPIRANTES CONVOCADOS
8:30	Personal Profesional de Tropa y Marinería De: CARRASCOSA GARCIA, ROBERTO A: RUSILLO FERRER, ANTONIO JAVIER Turno Libre De: CAÑADA EUSEBIO, ANTONIO A: JIMENEZ VALERO, RAUL
10:00	De: LOPEZ MONTORO, DAVID A: RODRIGUEZ POLO, CESAR
12:00	De: RODRIGUEZ SERRANO, TEODORO A: BACHO VALIENTE, JOSE LUIS

Para la realización de la prueba se efectuará a los aspirantes cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase que se consideren necesarias para comprobar que el opositor no está incurso en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

Los aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permanecerán en ayunas al menos **ocho horas antes del reconocimiento**, pudiendo ingerir agua.

- Llevarán una muestra de orina, la primera de la mañana, recogida directamente en un bote estéril (de los que se facilitan en farmacias), previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse, procurando que no sea ni el principio ni el final de la orina emitida, sino la parte central de la misma.

- De conformidad con las bases de la convocatoria (5.1.1 del Anexo II), para la realización de la prueba de agudeza visual, los aspirantes podrán utilizar gafas o lentillas.

- Si usan gafas, deberán llevarlas.

- Si usan lentes de contacto, deberán acudir al reconocimiento sin ellas puestas.

- Asimismo, deberán aportar los informes o pruebas médicas de los reconocimientos realizados con anterioridad en dicho centro, en la Seguridad Social o en otros servicios médicos.

Los aspirantes se presentarán en el día y hora indicados provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales (no se admitirán copias de estos documentos ni cualquier otro tipo de documento), siendo imprescindible su presentación para la realización de la prueba.

Madrid, a 14 de abril de 2016

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL – Julián Paraíso Morales.